



II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible de CICOP

Identificación, salvaguardia y puesta en valor: una apuesta a la reflexión

Montevideo, 2, 3 y 4 de octubre de 2019

PRIMERA CIRCULAR

Presentación

La asociación Cicop Uruguay, miembro de la Federación Internacional de Centros Cicop (Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio), ha sido designada para la organización del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible que se desarrollará en Montevideo en octubre de 2019. A tales efectos invita a interesados en este campo del saber a participar en el evento de referencia. En esta edición la temática se centra en la identificación, la salvaguardia y la puesta en valor del patrimonio.

Desde sus orígenes, pero particularmente a partir del último tercio del siglo pasado, el concepto de patrimonio cultural ha estado en permanente transformación, ampliando sus alcances. Esta reformulación constante pone en evidencia la necesidad de promover la reflexión sobre la diversidad cultural y sus manifestaciones como mecanismo fundamental para favorecer las formas más democráticas del ejercicio de los derechos culturales de las comunidades.

En este sentido el II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible abre puertas a la discusión y el debate en torno a conceptos y ejemplos, el análisis teórico y metodológico que orientan la selección, la salvaguardia y la gestión de este patrimonio. Representa una oportunidad para dinamizar la reflexión, así como el intercambio sobre las maneras más

acertadas de promover formas apropiadas de protección de la diversidad cultural en sus distintas manifestaciones, permitiendo a su vez que un público amplio acceda a la producción académica de calidad y estimulando al intercambio y la divulgación.

Modalidades de participación

Con el objetivo de favorecer la más amplia participación e integración de las variadas áreas de interés, se han definido tres modalidades de participación:

- **mesas redondas** donde expongan expertos y se generen *espacios de discusión* con los asistentes;
- **grupos de trabajo** donde se presenten *ponencias*, que tengan relación temática, disciplinar o teórica; y
- **trabajos en otros formatos** (audiovisual, muestras fotográficas, posters, otros), que serán expuestos durante el evento.

Estas formas de participación procuran contribuir a dinamizar la reflexión y profundizar el diálogo en torno a las diversas dimensiones que se manifiestan en el patrimonio cultural intangible, desde una perspectiva interdisciplinaria y multinacional. Se promueve integrar trabajos con diverso grado de avance incluyendo monografías, tesis y análisis de experiencias.

Cronograma

Para la propuesta de alguna de las modalidades antes mencionadas se establece el siguiente calendario:

- **Propuesta de mesas redondas y de grupos de trabajo: del 30 de setiembre al 15 de noviembre de 2018.** De acuerdo con las indicaciones que figuran más adelante en esta primera circular.
- **Envío de resúmenes de ponencias (hasta 200 palabras) a los grupos de trabajo: del 1 de diciembre de 2018 al 15 de marzo de 2019.** De acuerdo con los criterios que se indicarán en la segunda circular.

- **Envío de trabajos en otros formatos (pósters, audiovisuales, fotografías, registros fonográficos, etc.): del 1 de diciembre de 2018 al 15 de marzo de 2019.** De acuerdo con los criterios que se indicarán en la segunda circular.

Oportunamente se informará la programación de actividades (conferencias magistrales, desarrollo de los grupos de trabajo y presentación de trabajos en formatos alternativos).

Los trabajos presentados en las diversas instancias del congreso serán publicados como resúmenes ampliados (hasta 600 palabras) en la página de la organización, siempre que hayan sido enviados antes del 30 de octubre de 2019.

Convocatoria para la presentación de grupos de trabajo o mesas redondas

Con base en las consideraciones anteriores CICOP-UY ha sido distinguida con la organización del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible, convoca a interesados de este campo del saber tanto del ámbito local como regional e internacional a presentar propuestas de **grupos de trabajo** y **mesas redondas** que tengan por eje el patrimonio intangible y contribuyan a: promover la reflexión e identificación de realidades consolidadas y emergentes; explicar, analizar, problematizar, cuestionar, etcétera las diversas dimensiones que se manifiestan en el patrimonio cultural intangible; promover el debate teórico, metodológico y conceptual en torno a estos fenómenos desde una perspectiva multidisciplinaria y multinacional; dar a conocer formas de hacer, gestionar y difundir el patrimonio intangible; etcétera.

Entre la multiplicidad de temas que abarca el campo del patrimonio intangible pueden considerarse los siguientes:

- Los organismos multinacionales y la protección del patrimonio intangible;
- Las relaciones entre patrimonio intangible y territorio;
- Las contribuciones disciplinares a la reflexión teórica;
- La salvaguardia del patrimonio cultural intangible: problemas, desafíos, propuestas;
- El patrimonio intangible y su difusión;
- Las relaciones entre el patrimonio intangible y el pensamiento artístico contemporáneo;
- Comer y beber. Patrimonio intangible y alimentación;

- Las tensiones entre patrimonio intangible y modernidad;
- Reflexiones en torno a la diversidad lingüística, lengua, mitología y literatura oral;
- Religiosidades, rituales y festividades; etcétera.

Es fundamental aclarar que las sugerencias de los ejes no son otra cosa que meras orientaciones que apuntan a facilitar la comprensión general de los criterios propuestos pero, en modo alguno, a limitar los alcances de los campos sugeridos. En todos los ejes se apela a que participen activamente quienes practican y detentan formas de patrimonio intangible y que se promueva la interacción entre las distintas esferas del PCI. Del mismo modo, se promoverá la presentación de casos de análisis tanto como las reflexiones generalistas o de tono teórico y/o metodológico; y los estudios críticos sobre políticas, planes y programas de actuación específicos, etcétera.

Este llamado es abierto a todos quienes tengan interés en participar, independientemente de que sean o no miembros de Cicop, no obstante se privilegiará la participación de los socios de alguno de los centros de la Federación en las diversas actividades que integran el congreso. Los idiomas del congreso son el español y el portugués y solo se admitirán las propuestas realizadas en esos idiomas, del mismo modo solo se admitirán ponencias y pósters en esas lenguas. Una persona podrá participar como máximo en dos actividades en todo el congreso, ya sea como coordinador (o de grupo de trabajo o de mesa redonda) o como ponente.

Propuesta de mesas redondas

Las mesas redondas son instancias en las que se presentan experiencias concretas y se analizan en un contexto de diálogo y debate constructivo. Las mesas redondas serán moderadas por una o dos personas que serán responsables de proponer el tema eje de la discusión y convocar a los participantes de la mesa. Deberán ser postuladas por **uno o dos moderadores**. Los moderadores de mesa presentarán un breve **curriculum vitae** de cada uno, hasta 300 palabras de extensión, y un texto que incluya: **título, resumen**, máximo 500 palabras, y **cinco palabras clave** que definan el contenido temático de la mesa, la lista de invitados a su mesa redonda (no más de cinco personas o representantes de entidades) y **direcciones electrónicas** a las que contactar con los candidatos a moderador de MR para comunicación desde la coordinación. Será responsabilidad de los moderadores: definir los integrantes de la

mesa, coordinar el funcionamiento de las sesiones de trabajo, prever los mecanismos de comentario/intercambio durante las presentaciones y mantener comunicación fluida con los participantes.

Toda esta información deberá ser presentada a los organizadores del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible través del siguiente correo electrónico: **intangiblecicopuy@gmail.com** con el asunto: ***Propuesta de Mesa redonda***. La **fecha límite** para la presentación de propuestas de mesas es el **15 de noviembre de 2018**.

El Comité científico del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible valorará la calidad de las propuestas y decidirá sobre su aceptación. Se privilegiará el ceñimiento a los términos de la convocatoria, en especial que incluyan la participación de coordinadores de diversa nacionalidad y variada adscripción institucional o comunitaria.

Propuesta de grupos de trabajo

Los grupos de trabajo son instancias de reflexión en las que se presentan ponencias que informan sobre investigaciones en curso o concluidas, estudios de caso, etcétera. Deberán ser postuladas por **dos a tres coordinadores**, quienes deben ser investigadores o representantes de alguna entidad vinculada con el patrimonio intangible (como promotores y/o detentores), idealmente de instituciones y países diferentes, solo se podrá presentar una propuesta para grupo temático, independientemente de lo cual, quienes coordinen grupos de trabajo podrán participar como ponentes en su grupo u otro. Los coordinadores de mesa presentarán un breve **curriculum vitae** de cada uno, hasta 300 palabras de extensión, y un texto que incluya: **título**, **resumen**, no más de 500 palabras, y **cinco palabras clave** que definan el contenido temático de la mesa y **direcciones electrónicas** a las que contactar con los candidatos a coordinador de GT, tanto para comunicación desde la coordinación como para la recepción de propuestas de ponencia en la etapa 2. Será responsabilidad de los coordinadores: evaluar todas las propuestas que les envíen, coordinar el funcionamiento de las sesiones de trabajo, prever los mecanismos de comentario/intercambio durante las presentaciones y mantener comunicación fluida con los ponentes.

Toda esta información deberá ser presentada a los organizadores del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible a través del siguiente correo electrónico: intangiblecicopuy@gmail.com con el ASUNTO: *propuesta de Grupo de Trabajo*. La fecha límite para la presentación de propuestas de mesas es el 15 de noviembre de 2018.

El Comité científico del II Congreso Internacional de Patrimonio Cultural Intangible valorará la calidad de las propuestas y decidirá sobre su aceptación. Se privilegiará el ceñimiento a los términos de la convocatoria, en especial que incluyan la participación de coordinadores de diversa nacionalidad y variada adscripción institucional o comunitaria.

Comunicación de propuestas aceptadas

A partir del 25 de noviembre de 2018 se difundirá la lista de grupos de trabajo y mesas redondas aceptados en primera etapa y la segunda circular en la que se informará sobre los procedimientos para la presentación de resúmenes de ponencias y propuestas en otros formatos que puedan corresponderse con un grupo de trabajo.

Además de las conferencias centrales, la Comisión Organizadora se reserva el espacio para la propuesta y organización de grupos de trabajo y mesas redondas que considere oportunos.

Tasas y pago de inscripciones

El servicio de pago en línea de cuotas de inscripción estará disponible a partir del 25 de noviembre de 2018.

Se solicita a todos los interesados en asistir al evento realizar su preregistro a partir del 30 de setiembre de 2018 en el formulario que estará disponible en el [sitio de Cicop Uruguay](#) a partir de esa fecha.

Los ponentes aceptados y público que desee constancia de asistencia deberán pagar su inscripción conforme a las siguientes indicaciones (las cuotas están establecidas en USD).

Costos	Hasta el 30 de junio de 2019	Hasta el 30 de setiembre de 2019
Ponentes	USD 150	USD 150
Ponentes estudiantes de grado y posgrado. Socios CICOP	USD 100	
Participantes no expositores	USD 150	
Estudiantes de grado y miembros de instituciones vinculadas al PCI*	USD 50	USD 50

La asistencia a las conferencias inaugural y de clausura estará reservada a quienes hayan efectuado el pago de cuota de inscripción.

Los coordinadores de grupos de trabajo y de mesas están exentos de pago de cuota, sin que esto impida que participen de todas las actividades del evento.

Las consultas sobre los contenidos de esta convocatoria y otras cuestiones relativas al congreso deben dirigirse a: [intangibilecicopuy@gmail.com](mailto:intangiblecicopuy@gmail.com).

* Para la obtención de descuentos será imprescindible la presentación de documentación apropiada (cartas, certificados, constancias, carnés, etcétera).